COMUNICADO 300

CRUCIAL QUE SE TOMEN MEDIDAS EFECTIVAS PARA CUMPLIR CON LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: DIP. GLORIA MIRAMONTES

- **Presenta reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para de Baja California**
- **Su objeto es brindar al agresor servicios reeducativos integrales, especializados, gratuitos y con perspectiva de género, en instituciones debidamente acreditadas**

Mexicali, B.C., sábado 7 de diciembre de 2024.- En vista de la alarmante situación de violencia de género en México y específicamente en la Entidad, es crucial que las autoridades y la sociedad en su conjunto, tomen medidas efectivas para cumplir con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), indicó la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.

Con la presente reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, que propone la Legisladora de Morena, se lograría armonizar la legislación estatal con la Ley General en la materia.

La presente propuesta, tiene como objeto brindar al agresor servicios reeducativos integrales, especializados, gratuitos y con perspectiva de género, en instituciones debidamente acreditadas.

Así como aquellas y cuantas sean necesarias para salvaguardar la integridad, la seguridad y la vida de la mujer, adolescente o la niña en situación de violencia.

Citó que, en los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Coahuila, Nuevo León, Michoacán de Ocampo ya contemplan esta figura jurídica en la Ley que pretende reformar.

En su exposición de motivos Gloria Miramontes subrayó que, en Baja California la violencia contra las mujeres continúa siendo una problemática grave y persistente; en el año 2024 se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a homicidios contra mujeres, solo por detrás de Guanajuato y el Estado de México.

Por su parte, el Instituto de la Mujer de Baja California (Inmujer) ha señalado que uno de los factores que influyen en las altas cifras de violencia, es la visibilización del problema, ya que anteriormente se consideraba un asunto privado y ahora es tratado como un problema público.

Atendió Inmujer en el año 2023, a cerca de 2 mil mujeres en situación de violencia y brindó más de 16 mil atenciones preventivas. Sin embargo, la clasificación de estos crímenes sigue siendo un desafío, ya que muchos homicidios de mujeres no son tipificados como feminicidios.

Y en 2024, solo uno de los casos en Baja California fue catalogado como feminicidio, lo cual sugiere una subestimación del problema real de violencia de género en la región.